



EL ECO DE CARTAGENA

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

N.º 11108

AÑO XXXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 3 DE MARZO DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 81; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

EN CRISIS

Sonó al cabo la palabra ansiada por unos y temida por otros. El gobierno está en crisis. La política también lo está. Han puesto pleito a los liberales los conservadores y ya está listo para la sentencia, que no tardará muchas horas en ser conocida.

¿Triunfará Silvela?

¿Triunfará Sagasta?

Los partidarios del primero muestran satisfacción esperando el poder con el cual han de venir las deseadas credenciales que pongan término al ayuno forzoso. Los partidarios del segundo experimentan los terrores del miedo esperando que un cambio de política dé al traste con los cargos que desempeñan y con la tranquilidad de sus hogares.

Triste suerte la de los empleados españoles. Su idoneidad para desempeñar los cargos públicos nada vale; sus méritos de nada sirven; un cambio de ministerio les hace peligrar en sus destinos; un cambio de política les lanza en la desesperación y la miseria.

El gobierno está en crisis. El partido dominante se encuentra en equilibrio inestable y tal vez caiga; pero no caerá solo, pues arrastrará con él millares de empleados para dejar sitios vacantes a los adeptos del partido que venga a gobernar.

Esto es muy triste y hay que remediarlo. Es preciso hacer una separación entre la administración y la política, pues no es justo que se encuentren a merced de ésta los que sirviendo a la primera viven.

¿Se desea verdaderamente entrar en vías regeneradoras? Pues hágase todo lo pronto que se pueda una ley de empleados que garantice éstos en sus destinos en tanto cumplan bien. Hasta que el empleado oiga la

palabra crisis con indiferencia, porque en nada pueda afectarle un cambio de persona en la jefatura de su ramo, no habrá paz en España ni se hará política sana y fecunda; pues cualquier advenedizo sobrado de ambición y palabra podrá levantar fuerzas políticas cultivando esperanzas de resantes.

El asunto no es nuevo. No hay partido político que en determinados momentos haya dejado denotar la falta de esa ley de que hablamos, que cerraría la puerta a ambiciones injustificadas; pero ninguno se ha atrevido a hacerla, no sabemos por qué. ¿Será por consideraciones a los partidos de la oposición?

Sea por lo que sea, es necesario que esa ley se haga y ningún momento mejor que el presente para poner mano en esa obra.

Puesto que debemos regenerarnos comencemos por ella.



Muerte de Saladino.

3 de Marzo

La Historia y sus biografías nos califican a Saladino como uno de los más meritorios generales que florecieron en el siglo XII.

De Ayub, su padre, y de Chirk, su tío, cónyuges generales del imperio Saladino, heredó la pericia y el valor que tantas glorias le dieron en las luchas que sostuvo contra los cristianos.

Para que fuera modelo de generales, sólo le faltó a nuestro humilde jaiolo, no obstante disculparle el fanatismo, que siempre fué cualidad innata en los de su raza, ser afable y generoso con sus enemigos, como lo era con sus súbditos, en lugar de ser implacable y sanguinario.

No le fué muy próspera a Saladino la suerte cuando dió en el arte de la guerra los primeros pasos como general; pero después fueron más las victorias que las derrotas.

Dos años más tarde de haber sufrido tremendo descalabro a las puertas de Ascalón, ó sea en 1179, destruyó al ejército cristiano en el paso de Jacob (Jordán), y en 1187 invadió el reino de Jerusalén, logrando el 5 de Julio señalada victoria sobre los soldados del rey Guido, al que hizo prisionero, así como a su hermano y a todos los principales caudillos que le acompañaban, por cuyo motivo pudo llegar ante los muros de Jerusalén y ponerla sitio.

La defensa que hicieron los cristianos fué brava, denodada; más a pesar de ello, el 2 de Octubre del mismo año tuvieron que rendirse a los árabes.

Poco tiempo después marchó Saladino con sus victoriosas huestes sobre Tiro; pero derrotado por las huestes de la tercera cruzada en San Juan de Acre, y perseguido después sin descanso por sus enemigos, su salud se quebrantó de tal modo que el 3 de Marzo de 1193 falleció en Damasco, víctima de larga y penosa enfermedad.

Hernando de Acosta.

(Prohibida la reproducción.)

MI GUITARRA

Quando me asomo a tus ojos, me parece que estoy viendo un pedacito de gloria por dos cristales de aumento.

Madre de mi alma, tanto la quería, que el día que la enterraron la muerte a voces pedía.

Si no me miras me matas, y si me matas también; tienes mi vida en tus ojos, si he de morir, mirame.

No me des penas, no me des tormentos, que tengo el alma malita y el corazón medio muerto.

En los mares de la vida naufragó yo me perdí,

y cuando gané la orilla en la soledad me ví

Madrecita mía, ¡ay! que ganas tengo de apretarte entre mis brazos y llorar sobre tu pecho.

GLORIA

La cuestión de los explosivos

CARTA DE UN MINERO

Un minero que reside en Madrid, comunicó a un compañero suyo unas proposiciones de arreglo, presentadas por el Monopolio de los explosivos a los representantes de la minería en Cartagena. Debemos añadir que estas proposiciones, repetidas en Bilbao y en otros puntos, han sido desechadas por inaceptables. La persona, a la cual se comunicó la noticia, ha escrito sobre el caso una carta que se nos ha facilitado para su inserción, y al publicarla creemos conveniente llamar acerca de ella la atención de los mineros, y al propio tiempo la del Ministerio de Fomento respecto del reglamento de Policía minera.

4 de Febrero

Sr. D...

Mi querido amigo: Recibí su carta fecha 2 corriente, en la que me habla usted de las proposiciones hechas por el Monopolio de explosivos a los mineros de Cartagena, y siento manifestarle que mi opinión desde un principio, ha sido que el entregar el factor más principal de la industria minera a una Compañía, será el principio de la decadencia de la industria minera en España. Sigo creyéndolo hoy, y juzgarla como una inhumana componenda un arreglo sobre la base de reducción de precios.

Tal importancia tiene la producción de minerales en España, y tanta la tiene también el empleo de explosivos, mechas y cápsulas, que parece imposible que una sola Sociedad, que carece de todo estímulo, pueda cuidar de la fabricación con el cuidado y esmero que la seguridad personal de los obreros, en primer término, necesita, aparte de

otras consideraciones; así es que los accidentes han de aumentarse, fatalmente en gran proporción.

A cada momento hay barrenos que no hacen explosión, sea por la mala calidad de la dinamita, sea por la de la mecha. A menudo sucede, en las grandes explotaciones, que entre un número de barrenos uno queda sin explotar, y al volver los operarios al trabajo se hace la explosión, con la consiguiente catástrofe. Esto ocurría en el mes de Enero en nuestra mina «Santo Domingo» donde tres operarios quedaron destrozados y dos gravemente heridos.

Las quejas de los operarios en todas las minas son generales; pero esto no importa a nadie con tal que alguien haga su negocio.

Por eso digo que un arreglo de precios sería una inmundicia que equivaldría a sancionar la «barbaridad» consentida a expensas de la seguridad de las vidas de los operarios.

En su forma actual el decreto sobre Policía Minera es el complemento del monopolio de los explosivos, entregado a las minas y su administración a la benevolencia del cuerpo de Ingenieros del Gobierno, con las consecuencias consiguientes.

Por mi parte, puedo añadirle que, obrando con sentido común, he desistido de ofrecer negocios de minas a mis amigos del extranjero, y no aconsejaría a nadie aventurarse su dinero en explotaciones mineras aquí, mientras subsista el decreto de Policía Minera y el monopolio de los explosivos.

Para reformar el decreto de Policía Minera sería conveniente derogar primero el que existe, y luego encargar al Ministro de Fomento el estudio de un articulado nuevo, oyendo a los interesados y a los propietarios y explotadores de minas, que en este caso podrían estar representados por la Unión Minera.

En caso de aceptarse ese criterio, debía la Unión Minera citar a los mineros con dos meses de anticipación y una reunión en Madrid para ponerse de acuerdo sobre los artículos a reformar. Queda de usted afectísimo amigo,

XX.

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 744

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 745

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 746

infernal dijo Pommeferre, dando una furiosa patada en el suelo y crispando los puños: estoy de desgracia.

—Yo creo que de fortuna; porque nos hemos conocido y me parece que, no Marcos Calderon, sino vos y yo, vamos a salir de penas.

—No me fió de vos: ¿qué dices?

—¿Qué os engaño? Mirad: salid al patio, a la izquierda está la subida de las escaleras; seguid un corredor muy largo; encontraréis otras escaleras que dan a otro patio; veréis que hay una puerta y que aquella puerta sale a la calle de los Jardines; id, id, que yo entraré y haré lo que tengo que hacer; y no tardéis, porque estoy esperando de un momento a otro que venga Marcos Calderon.

XIII

Pommeferre salió, atravesó el patio, ganó las escaleras y desapareció.

Entretanto Ursula se puso un gran manto de beata, cerró una puerta interior, se metió la llave en el bolsillo, abrió un cofre, tomó de él algún dinero en oro, le guardó, y esperó a que volviese Pommeferre.

Este no tardó en aparecer, pálido, trémulo, descompuesto, irritado.

—Salgo de una y entro en otra; excojám: torpeza tras de torpeza: pues no, yo no vuelvo a presentarme a mi amo.

—¿Qué necesidad tenéis vos de servir a nadie? dijo Ursula: es muy posible que no tengais dinero; tomad este boblon de a ocho cambiadle en plata menuda, e id a esperaros fuera de la puerta de Santa Bárbara: no tardaré; pero idos, idos, no sea que venga vuestro amo: yo también necesitoirme, porque no quiero que Mr. de la Chaumiere me encuentre aquí.

XIV

Pommeferre guardó asombrado el boblon, cogió una mano de Ursula, se la besó y salió rápidamente.

—Es muy buen mozo, dijo Ursula viéndose aljarse; y luego puede servirnos de mucho.

Y cerró la puerta; guardó la llave en el bolsillo y salió.

tado, porque él se fué delante, y a poco tiempo se fué viniendo de él.

—Está de Dios que vuestro criado me dé disgustos, dijo todo dolorido Marcos Calderon a Mr. de la Chaumiere: el primero fué grande; pero este es enorme, enormeísimo.

—¿Necesitais saber más, señor Marcos? dijo la vecina.

—No señora, gracias; contentad compungido Marcos Calderon.

—Yo si necesito saber, dijo Mr. de la Chaumiere: bajad, que lo que he de deciros no es para que lo oigan.

La vecina se apresuró a bajar.

—¿Habelis visto entrar en esta casa a una dama acompañada de un hombre, que llevaba algo debajo del brazo? dijo Mr. de la Chaumiere a la vecina.

—Si señor, y tenía traxas de ser muy hermosa, muy noble y muy rica, según y como andaba y como llevaba el mantó, y por el hermoso vestido que bajo el mantó se veía.

—Si, sí, dijo Mr. de la Chaumiere; ¿en qué momento está?

—Sábelo Dios, dijo la vecina; porque yo que le vi subir por las escaleras, le seguí para ver, donde metía; y no se metió, sino que salió a la calle de los Jardines.